



Minambiente presentará Proyecto de Ley para adjudicación de baldíos para reservas forestales

- *Esta iniciativa busca conservar y delimitar ecosistemas estratégicos para la sostenibilidad social y ambiental de las comunidades con vocación agrícola.*
- *El Proyecto de Ley es el único que el Ministerio de Ambiente presentará vía Fast-Track.*

Bogotá, 8 de noviembre de 2017. (MADS). Con el objetivo de promover el ordenamiento adecuado del uso del territorio para garantizar la protección, conservación y restauración de los ecosistemas estratégicos, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo, anunció que presentará ante el Congreso el Proyecto de Ley de zonas de reserva forestal, el cual prevé la estabilización de la frontera agrícola y habilitaría dos millones de hectáreas en el país para la titulación a pequeñas comunidades campesinas.

“Esperamos que este proyecto sea anunciado esta semana y que rápidamente se nos apruebe en comisiones conjuntas, el proyecto garantiza las pequeñas titulaciones a comunidades campesinas en zonas de reserva forestal sin necesidad de hacer sustracción, los puntos más importantes son la titulación, el segundo es la conservación de esos ecosistemas porque ya con la propiedad sobre esa tierra, hay mayor pertenencia de la comunidad campesina para conservarla y no va a estar sujeta a desplazamientos. En tercer lugar están las actividades productivas sostenibles que garanticen el cierre de la frontera agrícola y la estabilización de la frontera agropecuaria”, acotó el titular de la cartera ambiental.

El funcionario también fue enfático en mencionar que con la aprobación de esta iniciativa legislativa, la cual se adecúa a lo establecido por el Acuerdo Final, se garantizará la sostenibilidad social y ambiental, además de propender por una mejor gestión de las áreas de reserva forestal, fomentando un desarrollo productivo, el bienestar y potenciar el crecimiento económico.

Al respecto el senador Manuel Guillermo Mora, presidente de la comisión V indicó que es importante apoyar tanto a las comunidades del sector rural, como la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en lo referente al manejo forestal sostenible en pro de establecer una apreciación económica de los bosques y sus servicios ambientales.

“El cuidado del medioambiente y las reservas forestales deben tener un trato especial, por eso es vital el apoyo al campesino, pero en equilibrio con los recursos naturales, el cuidado de los páramos y la implementación de buenas prácticas ambientales”, expresó Mora.

Este proyecto de Ley, se convierte en una herramienta jurídica de protección forestal, bajo un modelo de apoyo comunitario como parte de la Estrategia de Control Integral a la Deforestación, que permitirá a los campesinos fortalecer sus capacidades para el uso y aprovechamiento integral de sus tierras, como alternativa para la consolidación de la paz.

